



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Superintendencia del Sistema Financiero

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN DE PLANES OPERATIVOS

Enero a diciembre 2016

Departamento de Metodologías y Gestión de Calidad
Dirección de Estudios y Metodologías
San Salvador, El Salvador, Mayo 2016.

Durante el año 2016 la Superintendencia del Sistema Financiero obtuvo una ejecución operativa de 99.95%, calculado a partir del cociente entre el avance reportado y el planificado; se realizaron ajustes en la conformación de los planes operativos, debido a cambios en la estructura organizativa y reasignación de actividades por prioridades institucionales.

En el cuadro 1 se presenta la ejecución por área organizativa y a continuación se detallan las actividades más relevantes para cada una de ellas.

1. Auditoría Interna

Se finalizaron auditorías de resultados de los objetivos estratégicos para el 2015, ejecutados por las Direcciones de Riesgos y Comunicaciones y Transparencia, así como para las Superintendencias Adjuntas de Valores, Pensiones, de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades, incluyendo su actualización al 2016 para el caso de las últimas dos Superintendencias Adjuntas mencionadas. Además, se concluyó la auditoría del proceso de supervisión de la Superintendencia.

Al mismo tiempo, se finalizaron auditorías de aspectos administrativos, tales como: ejecución presupuestaria, política de austeridad y ahorro, cierre contable, estados financieros, licitaciones, contratos e inventario de bienes.

Por otra parte, se elaboró el plan de trabajo 2017 y fue remitido a la Corte de Cuentas de la República.

2. Oficina de Atención al Usuario

Durante el año 2016, se atendió un total de 12,013 personas, de las cuales el 75.6% fue atendida de forma presencial, 21.6% por llamadas telefónicas y únicamente 2.8% por el sitio web. De las mismas, 305 fueron denuncias sobre las que se realizó proceso de investigación, referidas a entidades sistema financiero (40.7%), pensiones (35.7%), y seguros (23.6%). Se desarrolló una aplicación que permite automatizar el registro de personas atendidas mejorando la recepción de consultas y denuncias.

Por otra parte se realizaron 238 audiencias, logrando una recuperación de deuda previsional de US\$2,399,719.85, en beneficio de los afiliados al sistema de pensiones.

Adicionalmente, se encuentra en implementación un convenio con la Universidad Dr. José Matías Delgado, para obtener apoyo de estudiantes en actividades que desarrolla la SSF relacionadas a la educación financiera y la atención a usuarios.

3. Intendencia de Bancos y Conglomerados

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgos, finalizó la actualización del Manual General de Supervisión y se elaboró el plan de supervisión 2016 por tipo de visita. Se verificaron las políticas remitidas a esta Superintendencia y la divulgación que realizan los supervisados referentes a tasas, comisiones y recargos.

Cuadro 1. Porcentaje de ejecución por área organizativa

Área organizativa		Siglas	Ejecución
1	Superintendencia del Sistema Financiero (despacho)	SI	100.00%
2	Unidad de Auditoría Interna	UAI	100.00%
3	Superintendencia Adjunta de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras	SABAO	99.82%
4	Superintendencia Adjunta de Instituciones Estatales de Carácter Financiero	SAIEF	100.00%
5	Superintendencia Adjunta de Pensiones	SAP	100.00%
6	Superintendencia Adjunta de Valores	SAV	100.00%
7	Dirección de Riesgos	DRI	99.87%
8	Dirección de Administración	DAD	100.00%
9	Dirección de Informática	DIN	100.00%
10	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ	100.00%
11	Dirección de Estudios y Metodología	DEM	100.00%
12	Dirección de Comunicaciones y Transparencia	DCT	99.04%
13	Dirección de Central de Información	DCI	100.00%
14	Dirección de Análisis de Entidades	DAE	100.00%
TOTAL		SSF	99.95%

En el año 2016 se finalizaron 55 visitas de inspección; entre otras actividades importantes la Intendencia participó y elaboró informes para Comité de Enlace (CCSBSO), Comité de Riesgo Sistémico, grupos de trabajo de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos de ASBA/IADI y colegios de supervisores; se analizó trimestralmente el impacto de la aplicación de la Ley Contra La Usura en bancos; se atendieron requerimientos y solicitudes de bancos, sociedades miembros de los conglomerados, oficinas de representación de bancos locales en el exterior y de las oficinas de información de bancos extranjeros en El Salvador, incluyendo la reestructuración del Conglomerado Financiero CITI; se asistió a juntas generales de accionistas de bancos y conglomerados; se verificó el avance del Plan Anual de la Unidad de Auditoría Interna del III trimestre 2016 remitido por los bancos; se revisaron publicaciones de Estados Financieros de bancos al 30 de Septiembre de 2016 y verificó el cumplimiento de normas técnicas, reglamentos y leyes relacionadas a bancos.

4. Intendencia de Seguros

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgos, finalizó la actualización del Manual General de Supervisión, definiendo procedimientos de SBR y el plan de supervisión 2016 por tipo de visita.

A diciembre se finalizaron 20 visitas de inspección y 13 se encontraban en proceso; entre otras actividades relevantes se elaboró el estudio sobre las tasas y comisiones efectivas que cobran los intermediarios en el mercado de seguros y se propuso publicación; se gestionaron solicitudes y autorizaciones presentadas por las Aseguradoras y Corredores de Reaseguros Extranjeros; se desarrollaron actividades de actuaría; se participó en la mesa de trabajo interinstitucional < SSF-BCR-SC>, para revisar y proponer reformas normativas al procedimiento de licitación de la contratación del seguro de invalidez y sobrevivencia de las AFP; y se impartieron capacitaciones al personal sobre SBR a este mercado.

En relación a las reformas al marco legal para la industria de seguros, se remitió el anteproyecto de la Ley General de Seguros, a la industria y a CAPRES; se cuenta con una versión preliminar de la propuesta de Ley de Contratos de Seguros.

5. Intendencia de Inclusión Financiera y Otras Entidades

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgos, elaboró el plan de supervisión 2016 por tipo de visita, se capacitó al personal sobre la supervisión de remesadoras y finalizó la adecuación e implementación de los programas para dicha supervisión.

Por otra parte, finalizaron 8 visitas de inspección, incluyendo verificación de sistemas, controles y procedimientos internos para la autorización de entidades que realizan operaciones de envío o recepción de dinero; además se desarrollaron otras actividades relevantes como brindar apoyo a la revisión de normativa para la implementación de la Ley de Inclusión Financiera y evaluar el cumplimiento legal en el desarrollo de juntas generales de accionistas. Además, se finalizó la definición de requerimientos para el sistema de monitoreo de operaciones de remesas.

6. Intendencia de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgos, finalizó la actualización del Manual General de Supervisión, definiendo procedimientos de SBR, se elaboró el plan de supervisión 2016 por tipo de visita y se capacitó al personal de supervisión en temas de SBR.

A diciembre de 2016, la intendencia ejecutó 23 visitas de inspección y 5 más se encontraban en proceso; también se desarrollaron actividades como actualizar los insumos para matrices de riesgos, evaluar el cumplimiento legal en el desarrollo de juntas generales de accionistas, dar seguimiento a observaciones de compras de cartera, actualizar información de tasas contenidas en la Ley Contra la Usura y verificar del cumplimiento de normas técnicas, reglamentos y Leyes relacionadas.

7. Intendencia de Instituciones Estatales de Carácter Financiero

La Intendencia elaboró el plan de supervisión 2016, en relación con la implementación de la supervisión con base en riesgos y finalizó la actualización del Manual General de Supervisión; además, se revisó la divulgación que realizan los supervisados referentes a tasas, comisiones y recargos en los bancos estatales.

En cuanto a actividades de inspección, a diciembre 2016, se finalizaron 17 visitas y 4 más se encontraban en proceso; además de las actividades de verificación de cumplimiento extra-situ, generación de insumos para mapas de riesgo y recopilación de insumos para matriz de cumplimiento de las entidades supervisadas, verificación del cumplimiento de normas y especialmente la Ley Contra la Usura y establecimiento de posibles impactos en las instituciones supervisadas y otras gestiones de autorización de trámites. Adicionalmente, se realizaron actividades de valuación de garantías, y lectura de acuerdos de junta directiva así como comités en bancos estatales y asistencia a las juntas generales de acciones.

8. Intendencia del Sistema de Pensiones

La Intendencia durante el año 2016, trabajó en la implementación de mejoras del <<Sistema de Elaboración de Planillas Previsionales>> (SEPP) para empleadores que deben enviar planillas a las AFP, INPEP y UPISSS, con el propósito de fortalecer y facilitar el uso del mismo; a diciembre de 2016, estaban inscritos en el SEPP 20,802 empleadores, de los cuales 17,658 han enviado por este sistema la planilla del mes de diciembre 2016, que representan el 84.9% del total. Además se trabajó en el fortalecimiento del <<Sistema de Administración del Historial Laboral>> (SAHL) dando seguimiento a acuerdos tomados por mesas técnicas de trabajo interinstitucionales.

Como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgos (SBR), se elaboró el plan de supervisión 2016, se actualizó el Manual General de Supervisión y se dio capacitación al personal de supervisión en temas de SBR.

Asimismo, se finalizaron 14 visitas; se analizaron los requerimientos trimestrales de fondos del <<Fideicomiso de Obligaciones Previsionales>> (FOP) de los institutos previsionales; se monitorearon los niveles de mora previsional y supervisó la colocación de emisiones de certificados de inversión previsionales; se brindó apoyo a la Comisión de Riesgo; participó en procesos de actualización de conocimiento de agentes previsionales; se verificó el cumplimiento de disposiciones legales de las inversiones y valor cuota de los fondos de pensiones; se generaron los vectores precios para valorar las inversiones de los fondos y dio seguimiento a las carteras de inversión.

La Comisión Calificadora de Invalidez emitió durante el año 2016 un total de 1,659 dictámenes; aprobándose 1,106 y 553 no alcanzaron el porcentaje requerido para acceder a los beneficios por condición de invalidez.

9. Intendencia de Valores y Conductas

Durante el año 2016, esta Intendencia como parte de la implementación de la supervisión con base en riesgos (SBR), trabajó en la actualización del Manual General de Supervisión, el plan de supervisión 2016 y capacitación al personal de supervisión en temas de SBR.

En materia de visitas de inspección se finalizaron 59 y 5 se encontraban en proceso. También, realizaron actividades para la consolidación de la integración del mercado de valores con Panamá a través de operadores remotos; así como promover la integración con otros países de la región y la promoción al mercado de valores para canalizar inversiones extranjeras, incluyendo la de los salvadoreños en el exterior, en apoyo a Cancillería de la República; además de realizar el análisis sobre tasas y comisiones efectivas que cobran los intermediarios en el mercado de valores para proponer metodología de cálculo y divulgación la cual será retomada en 2017.

Por otra parte, en relación a los fondos de inversión, se autorizó el inicio de operaciones de una gestora de fondos de inversión, la cual se encuentran administrando el primer fondo de inversión abierto registrado en la SSF, además otras dos gestoras han sido autorizadas y están en proceso de iniciar operaciones. Asimismo, se realizaron

actividades relacionadas con mejoras en la diligencia en los procesos de emisiones de valores; el monitoreo y seguimiento de las políticas y mecanismos de gestión de riesgo de los integrantes del sistema financiero del mercado de valores y las operaciones que se realizan en el mercado y sus emisiones.

Además se realizaron otras actividades importantes, tales como monitorear la implementación de mecanismos de gestión de riesgo de los supervisados, continuar el proceso de autorización del Sistema de Compensación y Liquidación Monetaria y de Valores, determinar los mecanismos de supervisión para la administración individual de cartera, realizar el monitoreo de las operaciones del mercado, así como de sus hechos relevantes e información periódica y verificar las garantías de las emisiones, entre otras.

10. Dirección de Riesgos

La Dirección realizó análisis de medidas de seguridad informática de las entidades supervisadas bancarias, seguros y valores. Asimismo, actualizaron las matrices de interconexión local para bancos e instituciones estatales de carácter financiero y elaboró informe de monitoreo del riesgo sistémico de la industria bancaria en El Salvador.

Sobre la prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo (LA/FT), se capacitó a entidades supervisadas y auditores de todas las industrias, además de implementar herramientas de control para obtener y analizar estadísticas de remesas y retiros de especies monetarias; se analizaron casos en apoyo a la Fiscalía General de la República y participó en el Comité de LA/FT definido por el Consejo Centroamericano de Superintendentes.

En la implementación de la metodología de riesgo de crédito para entidades de depósito, se calibraron parámetros del modelo de pérdida esperada e inesperada y se cuenta con planteamiento preliminar para la modificación a la normativa aplicable; además, se elaboró primer borrador de guía para la definición de requerimiento de capital por riesgo de crédito.

En relación a la implementación de la metodología de riesgo de mercado y liquidez, se elaboraron propuestas de metodología de validación y guías de supervisión de modelos de constitución de capital, propuesta de Norma de Riesgo de Mercado, definición de parámetros para el cálculo del <<Coeficiente de Cobertura de Liquidez>>, para evaluar su impacto y emitir recomendaciones de modificación a la normativa aplicable, además se elaboraron pruebas de estrés de liquidez.

Por parte de metodología de riesgo operacional se elaboró propuesta de norma sobre parámetros bajo el método del <<Indicador Básico y Estándar Alternativo>>; se finalizaron los cálculos para requerimiento de capital; además se desarrolló el sistema para captura de información y generación de indicadores de riesgo operacional de las entidades supervisadas.

Finalmente, en materia de visitas de inspección finalizaron 92 visitas y se mantienen 9 en proceso a diciembre de 2016, además de el análisis extra situ de la información recibida en la Superintendencia, levantamiento de información y elaboración de perfiles y mapas de riesgo; monitoreo de riesgos y seguimiento a planes de acción del mapa de riesgos y evaluación de políticas de gestión de riesgos.

11. Dirección de Análisis de Entidades

Esta Dirección realizó seguimiento a indicadores de alerta temprana de las entidades supervisadas; efectuó estudios de factibilidad económico, estudios de mercado y proyecciones financieras para autorización de nuevas entidades, así como de emisión de valores; un informe económico de impacto en los bancos por comportamiento en los precios de la caña y del café; además se elaboró información de indicadores financieros y por ramos para las sociedades de seguros.

En el periodo informado se elaboraron 451 informes de análisis financiero, 280 reportes como apoyo al Comité de Enlace del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, Aseguradoras y Otras Entidades Financieras;

y realizaron 279 actualizaciones a los sistemas gerenciales de información y 43 sobre capacidad económica de sociedades con procesos administrativos sancionatorios (PAS), entre otros.

Por otra parte, finalizó la parametrización de los indicadores financieros del COES y la segunda fase del cálculo de diversificación de inversiones y patrimonio neto mínimo de sociedades de seguros, y en coordinación con la Dirección de Informática, elaboró el Sistema de Información de Datos para entidades estatales y el sistema gerencial de almacenes generales de depósitos.

12. Dirección de Central de Información

La Dirección diseñó y actualizó la matriz de interconexiones por sectores económicos; generó estadísticas institucionales, elaboró publicaciones de información del sistema financiero, incluyendo el anuario de seguros; y participó en el proceso para la captura y análisis de información de las sociedades de envío de dinero electrónico y las operaciones entre conglomerados financieros.

Asimismo durante el año 2016, administró, validó y realiza control de calidad de la información contenida en los sistemas de información y el Centro de Información Financiera (CIF) y atendió requerimientos de diferentes unidades de la SSF y de otras instituciones del Estado.

13. Dirección de Asuntos Jurídicos

A diciembre de 2016, emitió 710 opiniones jurídicas; se tramitaron 50 solicitudes de audiencias conciliatorias por reclamos de aseguradoras; se iniciaron 35 nuevos procedimientos administrativos sancionadores y se impusieron 12 multas por un monto de US\$552,853.19 y ocho amonestaciones por escrito. Además, respecto a los procesos contenciosos administrativos, se respondieron 28 informes y se atendieron 1,974 requerimientos de información de autoridades estatales.

En cuanto a registros, realizaron 1,832 asientos registrales nuevos; 2,325 modificaciones y 1,541 cancelaciones; los cuales estuvieron relacionados principalmente al registro de accionistas, administradores, peritos valuadores e intermediarios de seguros. Además, 253 hechos relevantes fueron publicados.

Adicionalmente, con el apoyo de la Dirección de Informática, se trabajó el sistema automatizado de registros de fondos de inversión abiertos, comercializadores masivos de seguros y de integrantes del sistema financiero. Asimismo, se trabaja en propuestas de reformas al marco legal aplicable a medidas preventivas, de regularización y de resolución bancaria.

14. Dirección de Estudios y Metodología

La Dirección realizó el primer simulacro de crisis financiera en bancos. Además, en coordinación con otras áreas, se analizaron y remitieron comentarios técnicos al BCR sobre proyectos de normas técnicas referidas a fondos de inversión, sociedades proveedoras de dinero electrónico, casas de corredores de bolsa, aseguradoras, entre otros supervisados; así como reformas a instructivos y reglamentos aplicables a fondos de pensiones; además se remitió a BCR un proyecto de modificaciones a las normas técnicas para la captación de depósitos a la vista retirables por medio de cheques u otros medios, de entidades reguladas en Ley de Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito; y se estudió la Ley de Firma Electrónica.

Asimismo en apoyo a actividades de educación financiera, se elaboró la <<Revista Panorama Financiero>> a diciembre 2015, marzo, junio y septiembre 2016, así como las presentaciones a prensa sobre la evolución del sistema financiero; entre otros boletines informativos periódicos. Se finalizó el estudio sobre metodologías para valoración de inversiones y proveedores de precios.

En relación con la planeación institucional, coordinó la aprobación de la planeación estratégica 2016 y se dio a conocer a todo el personal; además de la elaboración y seguimiento de los planes operativos 2016, generando los

informes trimestrales respectivos. Por parte de los procesos internos, se administró y capacitó al personal en el manejo del Sistema de Gestión de Procesos de Auditoría (GPA); finalizó la revisión y actualización del mapa de procesos institucional y se revisaron y documentaron los procesos de compras, emisiones, supervisión, gestión humana y trámites; además de mantener el seguimiento a la gestión de trámites de autorización y se aprobaron propuestas de metodología para medición de calidad de los trámites y de los servicios de la oficina de atención a usuarios que serán implementadas en el 2017.

15. Dirección de Administración

La Dirección ejecutó el <<Plan de acción 2016 para la Mejora de la Cultura Organizacional>> y gestionó el <<Plan de Capacitación Estructurado>> para el fortalecimiento de las competencias del personal.

Por otro lado, se realizaron actividades para la ampliación y adecuación de la infraestructura física de la institución relacionado con refuerzo estructural, sistema de elevadores y de aire acondicionado del edificio central; también implementó el plan de trabajo del <<Comité de Seguridad y Salud Ocupacional>>.

Además, gestionó los recursos humanos necesarios para la efectiva supervisión de acuerdo a la Ley de Inclusión Financiera y la Ley de Fondos de Inversión, e implementó el sistema ERP (Enterprise Resource Planning – Planificación de Recursos Empresariales) para el Departamento de Finanzas, así como otras actividades de administración referidas a presupuesto, inventarios, compras institucionales, seguridad del personal, biblioteca, clínica empresarial, entre otros.

16. Dirección de Informática

La Dirección monitoreó la seguridad informática, implementó nuevas herramientas de seguridad y revisó las políticas de seguridad de la información, finalizó la aplicación de la metodología de análisis de riesgos de la infraestructura tecnológico, trabajó en la renovación del equipo y software, así como en la modernización del esquema de respaldo de datos.

En lo que respecta a la migración de sistemas de información a tecnología vigente, en el año 2016, coordinó la migración de 3 sistemas. Desarrollaron 19 de mejoras y adecuaciones a sistemas existentes y el desarrollo de 17 sistemas nuevos. Además, gestionaron los recursos tecnológicos necesarios para la implementación de la Ley de Inclusión Financiera.

17. Dirección de Comunicaciones y Transparencia

Como parte del programa de educación financiera en 2016 se realizaron 44 charlas, que contaron con la presencia de 6,112 personas de diferentes instituciones gubernamentales y privadas; asimismo se desarrolló la <<Semana de la Educación financiera>> en el Centro Escolar República del Perú, atendiendo a 700 estudiantes.

También, coordinó la realización de 20 programas radiales en temas bancarios, de educación financiera y prevención de lavado de dinero y activos; gestionó la participación de la Superintendencia en 10 festivales del Buen Vivir y Gabinete Móvil, atendiendo un aproximado de 2,000 asistentes; se hicieron esfuerzos para el posicionamiento del conocimiento de finanzas en la población, con la promoción del slogan <<La Superintendencia del Sistema Financiero trabajando por un mercado eficiente y transparente, para el bienestar de los usuarios>>. En resumen, en todos los eventos relacionados con educación financiera, participaron durante el año 9,000 personas aproximadamente.

Además, se mejoró el manual de comunicación en tiempos de crisis financiera y remitió la memoria de labores 2015, coordinó la presentación de rendición de cuentas 2015-2016 y otras publicaciones por mandato de ley.

Finalmente, en relación a solicitudes de información y respuesta, se gestionaron 223 solicitudes y consultas; y se publicó información oficiosa en el portal de transparencia institucional.